



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

**3637**

*Procedimiento de cambio titularidad de los nichos 5,6,13 y 14 de la sepultura 130 - zona 2 cementerio  
Algaida*

La Alcaldía Presidencia, en fecha 28 de marzo de 2022, vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup>. Magdalena Garau Oliver, de cambio de titularidad en los derechos funerarios de los nichos 5,6,13 y 14 la sepultura núm.130 – Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la siguiente Providencia:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 5,6,13 y 14 la sepultura núm.130 – Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de D<sup>a</sup>. Magdalena Garau Oliver, heredera de su padre Miguel Garau Trobat y titular actual de los mencionados derechos de entierro, de acuerdo a la partición de herencia de fecha 26 de abril de 2005 con protocolo núm. 709 y en el título de propiedad de fecha 1 de agosto de 1984.

2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que, en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.”

Lo que se hace público por general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 28 de marzo de 2022

**La alcaldesa**

Maria Antònia Mulet Vich

